



Seguro Nacional de Salud

Resolución No. 84-2015

“AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD** instituido de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, Decreto No. 543-12 de fecha 06 de Septiembre de 2012, como órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los Procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras y Comparación de Precios realizados por el **SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)**, entidad pública, autónoma, descentralizada, con patrimonio propio y personería jurídica creada para administrar los riesgos de salud de sus afiliados mediante la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, debidamente conformado por sus miembros **LIC. TONY HENRIQUEZ**, Coordinador de Gabinete Gerencial, actuando en calidad de Presidente del Comité de Compras (Ausente) y Contrataciones en representación del **LIC. CHANEL MATEO ROSA CHUPANY**, Director Ejecutivo de SeNaSa; y en tal virtud preside dicho comité; la **DRA. MAYRA MERCEDES DEL VILLAR**, Consultora Jurídica, en calidad de Asesora Legal del comité (ausente); y en calidad de su representante la **LICDA. DULCE PEÑA**; la **LICDA. TANIA DE LEÓN**, Responsable de Acceso a la Información, miembro; La **LICDA. DIANA PEREZ**, Gerente de Planificación y Calidad, miembro (ausente); y en calidad de su representante el **LIC. AMAURYS PAULINO** y el **LIC. JEFREY LIZARDO**, Gerente Financiero, miembro (ausente); estando reunidos en el Salón de reuniones, ubicado en el 2do. Piso del Edificio Administrativo-Financiero, sitio en la Calle Presidente González, No. 19 del Ensanche Naco, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; actuando según las atribuciones conferidas en la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, No. 340-06 de fecha 18 de Agosto del 2006 modificada por la Ley 449-06, y el Decreto No. 543-12 del 6 de Septiembre del 2012 que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones; tiene a bien emitir la siguiente resolución:

203

VISTOS: Las ofertas económicas presentadas por las **CORIMA DOMINICANA SRL** de fecha 4 de diciembre de 2015.

VISTA: La Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social de fecha 9 de Mayo del 2001;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el 26 de Enero del 2010;

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006 y su modificación;

VISTO: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de aplicación de la referida Ley;

RESULTA: Que en fecha 19 de octubre de 2015 fue publicada la Convocatoria a participar en el Procedimiento de Comparación de Precios para la elaboración de uniformes de los empleados de Seguro Nacional de Saludos, SeNaSa.

RESULTA: Que en fecha 19 de octubre de 2015 fueron remitidas las invitaciones a participar en el citado proceso a las empresas **M.P UNIFORMES DE EMPRESAS, SRL; UNIFORMES RHEME, SRL; LOGOMARCA,SA; BATISSA, SRL; UNIFORMES EMPRESARIALES GOMEZ, EIRL; UNIFORMES PROFESIONALES EDMART, SRL Y LOGOTEX, SRL.**

RESULTA: Que en fecha 28 de octubre de 2015 según lo establecido en el cronograma fue llevado a cabo el acto de apertura de ofertas técnicas, procediendo abrir los sobres de las empresas al registro de participantes **M.P UNIFORMES DE EMPRESAS, SRL, BATISSA SRL Y CORIMA DOMINICANA SRL**

RESULTA: Que según el Informe Final de evaluación de Oferta Técnica las empresas **M.P UNIFORMES DE EMPRESAS SRL Y BATISSA SRL** quedaron habilitadas para la apertura del sobre B.

RESULTA: Que conforme al cronograma de actividades la fecha pautada para la presentación de las Ofertas Económicas fijada para el 14 de noviembre de 2015.

RESULTA: Que en dicho acto se procedió a dar apertura a la oferta presentada del proceso SENASA-CP-31-2015 para la la elaboración de uniformes de los empleados de Seguro Nacional de Salud, SeNaSa, la empresa **M. P. UNIFORMES DE EMPRESAS**, ofertó en el Lote no. 1, un monto de Ochocientos Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$ 816,147.00), incluyendo impuestos y tasas correspondientes., conforme a lo establecido en la Ley 340-06.

204

TERCERO: DECLARA a la empresa **BATISSA, SRL**, adjudicataria del Lote No. 2 en el proceso **SENASA-CP-31-2015** para la elaboración de uniformes de los empleados de Seguro Nacional de Salud, SeNaSa por un monto de **CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 (RD\$171,867.00)**, incluyendo impuestos y tasas correspondientes., conforme a lo establecido en la Ley 340-06.

CUARTO: DECLARA a la empresa **M. P. UNIFORMES DE EMPRESAS**, ofertó en el Lote no. 3, por un monto de **CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$140,184.00)**, incluyendo impuestos y tasas correspondientes., conforme a lo establecido en la Ley 340-06.

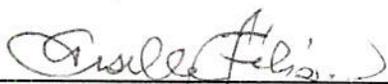
QUINTO: ORDENA al Departamento de Compras que notifique los resultados definitivos del proceso de evaluación de ofertas económicas a los oferentes habilitados.

SEXTO: ORDENA al Departamento de Compras que tramite la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en la sección de Transparencia de la página web del Seguro Nacional de Salud.

Hecha y firmada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre el año dos mil quince(2015).-



TONY HENRIQUEZ
Presidente



GISELLE FELIZ
Suplente de Gerente Financiero



LIC. AMAURYS PAULINO
Suplente De Gerente De Planificación

LICDA. DULCE PEÑA
Suplente Consultora Jurídica

